

CUDAP: Exp. 6892/2018

Córdoba **14 MAY 2018**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana, **GRISelda BEATRIZ LUCERO TORRES, D.N.I. 17.389.352**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2018;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 19/02/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 22/03/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12 de abril de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **GRISelda BEATRIZ LUCERO TORRES, D.N.I. 17.389.352**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: **"UTILIDAD DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DE ATENCION EN PACIENTES CRITICOS EN LA TERAPIA INTENSIVA 2 DEL NUEVO HOSPITAL SAN ROQUE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ARGENTINA"**.

Art. 2º) Designar a la Porf. Dra. **MARTA IRIS ANDRÓMACO**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.




RESOLUCIÓN Nº
JVP/np


Prof. Dr. **ROGELIO D. PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

573




Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA